

MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Resisten bajar spot "antiPeña". Luis Sánchez Jiménez, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México, anunció que militantes del sol azteca se inconformarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la orden del Instituto Federal Electoral (IFE) de sacar del aire el mensaje "estamos hasta el copete" y la frase "tiene miedo", en alusión a Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense. Señaló que la resolución del IFE demuestra que hay "datos cargados" en favor del mandatario priísta y del Grupo Atlacomulco. El spot, que presenta cifras oficiales sobre incidencia delictiva, desempleo, homicidios, educación y otros rubros en el Estado de México, no viola el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) ni la Constitución, aseguró Sánchez Jiménez. "Por el contrario, la decisión del IFE de quitar el citado mensaje del PRD, sí es atentatoria contra la libertad de expresión. La frase tiene miedo es lo que demuestra Enrique Peña Nieto en torno a las alianzas electorales", dijo. Por su parte, Rafael Hernández, representante del organismo político ante el IFE, calificó de subjetiva y oficiosa esa decisión. (LA JORNADA, P. 38, ESTADOS, JAVIER SALINAS CESÁREO; DIARIO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 8, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; DIARIO DE MÉXICO, P. 19, METROPOLITANO, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 4, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 10, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO; IMAGEN INFORMATIVA, NACIONAL, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, 19:10 HRS, 07/12/10)

Encinas analiza ir por gubernatura. Alejandro Encinas, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, reconoció que sí buscará la candidatura a la gubernatura del Estado de México el próximo año. La semana pasada, el legislador había reiterado: "Por nada voy a competir por la candidatura al gobierno mexiquense", pero en la sesión de ayer, aseguró que está siendo asesorado y que lo más probable es que sí vaya por la candidatura. "La verdad es que en este país si alguien quiere ser algo tiene que decir que no, porque ahora que me negué las presiones se han incrementado, yo he escuchado a todos los compañeros y he mantenido mi posición, hasta el momento no la he modificado, pero seguramente habrá más solicitudes de mis compañeros", declaró. Entonces, ¿competirá por la gubernatura? Pues ya veremos los propósitos de año nuevo, vamos a ver qué vientos trae el 2011. El perredista reveló que esperará las solicitudes que haya en torno a su posible candidatura. Hace días, Encinas rechazó contender por la gubernatura mexiquense, con el argumento de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría fallar en su contra en caso de una impugnación, pues no cumple con los cinco años obligados de residencia en el Estado de México; dijo en esa ocasión que no quería lastimar el partido por ello declinaba. "Vamos a ver cuántas solicitudes va a haber". (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN Y ELBA MÓNICA BRAVO; OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ Y CARMEN MEDINA; EL DÍA, P. 4, NACIONAL, KARINA NARVÁEZ)

Toma la Corte enfrentamiento IFE vs. Azteca. Televisión Azteca lleva dos años impugnando ante Tribunales prácticamente todas las órdenes del Instituto Federal Electoral (IFE) para transmitir propaganda de los partidos políticos en elecciones estatales. Ante la acumulación de litigios y la indefinición jurídica sobre el tema, Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), solicitó a sus colegas ejercer su facultad de atracción para hacerse cargo de la revisión final de al menos 10 amparos en los que Azteca cuestionó pautas del IFE sobre transmisión forzosa de spots de 30 segundos. El ministro Mayagoitia consideró, en la solicitud presentada el pasado 17 de noviembre, que la SCJN debe intervenir para interpretar el artículo 41, base tercera de la Constitución, que garantiza a los partidos políticos el uso de los medios de comunicación, por conducto del IFE, tanto para elecciones federales como locales. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, VÍCTOR FUENTES)

MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2010

Avanza en el Senado el derecho de réplica, luego de un retraso de tres años. Finalmente quedó en primera lectura la Ley Reglamentaria del artículo 6° de la Constitución que busca dar a toda persona el derecho de réplica, que podrán ejercer los partidos políticos, precandidatos y candidatos durante las campañas y precampañas. El ordenamiento prevé que a falta de disposiciones expresas en la ley, se apliquen de manera supletoria, en lo conducente, las disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en lo referente al derecho de réplica por los partidos políticos, precandidatos y candidatos. En materia electoral cabe precisar que el proyecto contiene reglas especiales para el ejercicio de ese derecho cuando la información inexacta o falsa haya sido difundida durante el término que abarquen las precampañas y campañas, y hasta el día de la jornada electoral siempre que el afectado sea un precandidato o candidato a cargo de elección popular. Detalla que en esos casos la autoridad judicial que conozca del procedimiento, será la Sala Regional competente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, HELIODORO CÁRDENAS)

Ordenan a IEE resolver las impugnaciones. El Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo dio un plazo de 48 horas para que el Instituto Estatal Electoral (IEE) resuelva los juicios de revisión y las impugnaciones que restan sobre las anomalías registradas en la contienda del pasado 4 de julio. Gonzalo Trejo, líder del PAN en esa entidad, informó que entre los expedientes remitidos y sin resolución está el IEE/ASE/22010 que se refiere a la propaganda colocada en puentes peatonales en la ciudad de Pachuca; el IEE/ASE/ 17-2010, relacionado con actos anticipados de campaña; el IEE/ASE/ 19-2010, por propaganda colocada de manera ilegal en el municipio de Progreso de Obregón, y el IEE/ASE/ 44-2010, en donde se aborda el proselitismo a favor de Francisco Olvera por parte de Samuel Noguera, Ministro de la Iglesia Cristiana. "Todas estas quejas administrativas, son relevantes porque servirán como precedentes para abonar al Juicio de Revisión Constitucional que aún continúa ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", sostuvo. En su intervención, Xóchitl Gálvez, ex candidata a la gubernatura de Hidalgo, dijo que en este momento, y con base en todas las pruebas que han presentado por las irregularidades antes, durante y después de la campaña electoral, no hay nada para nadie, es decir, la elección no está resuelta y está en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (REFORMA, P. 18, ESTADOS, VERÓNICA JIMÉNEZ; LA JORNADA, P. 38, ESTADOS, CARLOS CAMACHO Y ARMANDO CRUZ)

Aprueban reformas constitucionales en materia de amparo. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas constitucionales en materia de amparo, que hará generales los efectos de este mecanismo de protección de particulares, por lo que ya no funcionará sólo para quien lo solicite. Durante la sesión, los legisladores federales señalaron que también se faculta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para declarar inconstitucionales a las leyes que incurran en violaciones a la Carta Magna. Los legisladores consideraron que con esta modificación legal, se logrará fortalecer y perfeccionar al Poder Judicial de la Federación y consolidar a la Suprema Corte como Tribunal Constitucional, permitiéndole concentrarse en asuntos que revisten de la mayor importancia y trascendencia. Se propone que en el amparo directo sólo se vean las violaciones constitucionales que son las que corresponde resolver al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL DÍA, P. 5, NACIONAL, KARINA NARVÁEZ)

Amplían diputados la protección del amparo. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 361 votos, la minuta que reforma diversos artículos constitucionales en materia de juicio de amparo, con el propósito de fortalecer y perfeccionar al Poder Judicial de la Federación y consolidar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como Tribunal Constitucional. Igualmente, el Pleno aprobó con 275 votos la propuesta de Óscar Martín Arce Paniagua, en el sentido de modificar el artículo 100 de la Constitución, que contemplaba la minuta, pues argumentó que la reforma a este artículo vulnera la autonomía del Consejo de la Judicatura y estaría supeditado en algunos temas a la SCJN. La minuta propone que en el amparo directo sólo se analicen las violaciones constitucionales, las cuales corresponde resolver únicamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2010

Desde 1947, el juicio de amparo no había sufrido reformas, pero la iniciativa propone ampliar el objeto del Juicio de Amparo, integrando a su ámbito de protección a los derechos fundamentales contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano. (UNOMÁSUNO, P. 3, ZONA UNO, DE LA REDACCIÓN)

Contubernio CF-GM. La Asociación Intercontinental de Blindadoras A.C, envió a Grace Lieblein, directora de General Motors México, una misiva en la que le pide explique cómo es que sin ser una empresa dedicada al blindaje automotriz y no cuenta con los permisos correspondientes para realizar ese trabajo por parte de las autoridades correspondientes, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), le adjudicó un contrato para blindar 20 camionetas, marca Tahoe, en nivel 4, modelo 2010 que serían destinados a jueces y magistrados en riesgo. (UNOMÁSUNO, P. 1, 8 Y 9, FELIPE RODEA)

Géneros de Opinión

De alto nivel/ Sin alianza/ Antonio Caraveo Maldonado. Todavía retumba la expresión de Xóchilt Gálvez "ganamos Oaxaca, vamos por más", cuando le hablaba al oído a la diputada federal y aspirante presidencial, Josefina Vázquez Mota, el día que Gabino Cué asumió el mando estatal de esa entidad. Sin duda, la hidalguense se refiere a la gubernatura del Estado de México y a la gubernatura de Hidalgo, esta última se dirime en el Tribunal Federal Electoral (Trife), pues mantiene la fe en Los Pinos para que Carmen Alanís, le de palo a los priístas. (EL DÍA, P. 2 Y 6, NACIONAL, ANTONIO CARAVEO MALDONADO)

Astillero/ Encinas, reconsidera/ Julio Hernández López. En la columna se menciona que en el caso de Alejandro Encinas, a quien de pronto le ha surgido el deseo de atender las exhortaciones múltiples que dice le han hecho perredistas y ciudadanos en general para que acepte la candidatura a gobernador del Estado de México. Apenas el 30 de noviembre pasado, el actual diputado federal semichucho decía, según puede verse en <http://bit.ly/dWXauK>, que "evidentemente me faltan cinco meses para acreditar la residencia" en el Estado de México, y ante el riesgo de ser bajado de la candidatura por los Tribunales Electorales, prefería abstenerse de participar. El ex jefe del gobierno capitalino precisó: "en lo personal creo que sería muy irresponsable no solamente generar una falsa expectativa en mis compañeros de partido, sino también una posible frustración al momento de que se negara el registro y, la verdad, muchos me cuestionarían que sabiendo yo que podría correr esta situación sería muy irresponsable participar y por eso prefiero enfrentar mis decisiones estrictamente como lo he dicho siempre de manera personal y no poner en manos del Tribunal Electoral del Estado de México o en manos del Tribunal Federal la definición del candidato de la izquierda de esa entidad". Pero ahora Encinas anunció que reconsidera sus circunstancias y que podría aceptar una candidatura, por el PRD, sin alianza con el PAN. (LA JORNADA, P. 10, OPINIÓN, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

Editorial/ Sale un fuerte hedor a corrupción de la Judicatura. Un fuerte hedor a corrupción sale del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de México, que está encargado de la administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral. Otra de sus atribuciones es la de velar en todo momento por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la independencia e imparcialidad de sus miembros. Pero estas atribuciones quedaron muy cuestionadas, al desarrollar de manera irregular la adjudicación del blindaje de 20 camionetas Tahoe, convocado por el CJF, pues el ex procurador general de la República, Daniel Francisco Cabeza de Vaca, junto con el secretario de Administración, Enrique Sumuano Cancino, y el director general de Asuntos Jurídicos, Miguel Francisco González se autoerigieron en un comité diseñado exclusivamente para entregar de manera directa el contrato a la armadora General Motors de Silao. (UNOMÁSUNO, P. 2, ZONA UNO, DE LA REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2010

Sala Distrito Federal

Es el 19 elección extraordinaria. Siete colonias repetirán el proceso para elegir a sus comités ciudadanos el 19 de diciembre, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). La convocatoria fue aprobada y lanzada por el Consejo General del IEDF, en atención a las sentencias del Tribunal Electoral local (TEDF) y de la Sala Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde fueron anuladas las elecciones de ese número de colonias, tras confirmar que hubo anomalías en el proceso ordinario de octubre. Salvador Díaz Mirón, de la Delegación Gustavo A. Madero; Ferrería, de Azcapotzalco; Agrícola Oriental, de Iztacalco; Santa María Aztahuacán, de Iztapalapa, y Ex Hacienda de San Juan de Dios y Vistas del Pedregal, de Tlalpan, así como San Clemente, de Álvaro Obregón, son las siete colonias donde habrá elecciones extraordinarias. (REFORMA, P. 4, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 2, CIUDAD, DE LA REDACCIÓN)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Entrevistan panistas a aspirantes a la Corte. Antes de su comparecencia oficial ante el Senado, las tres candidatas a ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acudieron ayer ante legisladores del PAN. En una reunión privada, los panistas pidieron a las aspirantes, Elvia Rosa Díaz de León, Lilia Mónica López y Andrea Zambrana, definir una postura sobre el aborto, sueldos altos, excesos en el Poder Judicial y el derecho a presentar iniciativas de ley. Senadores consultados admitieron que existe la petición de la Presidencia de la República de apoyar a Díaz de León. (REFORMA, P. 9, ERIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

Ortiz Mayagoitia se despide de la Corte. Guillermo Ortiz Mayagoitia encabezó su última sesión pública como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Tras concluir la discusión del tema petrolero y posponer el acuerdo para la discusión de un incidente de inejecución, el ministro se despidió de sus compañeros, a quienes agradeció su colaboración. Ortiz Mayagoitia asumió la presidencia de la SCJN el 3 de enero de 2006 y durante su gestión se registró la mayor apertura del máximo tribunal. (LA RAZÓN, P. 11, DAVID SAÚL VELA)

Avalan las reglas de Pemex. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cerró las discusiones por dos reglamentos básicos para la operación de Petróleos Mexicanos, que fueron impugnados sin éxito por la Cámara de Diputados. La Corte avaló los artículos 21, 22 y 23 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 de la Constitución, relativos a la venta de primera mano de productos como el gas, así como a la conducta que debe seguir Pemex en su relación con las empresas privadas del sector. En sesiones anteriores, la Corte avaló la mayor parte del Reglamento de la Ley de Pemex, incluido el artículo 62, que establece las normas para los contratos incentivados, hasta ahora la forma más avanzada de participación de la IP en esta industria. (REFORMA, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

Frena la Judicatura reforma constitucional. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) logró frenar en la Cámara de Diputados una reforma al artículo 100 de la Constitución, ya aprobada por el Senado, que hubiera permitido a la Suprema Corte de Justicia revisar casi todas las decisiones de ese órgano. La mayoría de los integrantes del CJF consideraban que la reforma ponía en riesgo la razón de existir de ese órgano de administración y vigilancia del Poder Judicial Federal, creado en 1994.

MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2010

César Jáuregui, consejero de la Judicatura, calificó de "totalmente ominoso" y "avieso" el cambio, que pasó desapercibido cuando el Senado lo aprobó a finales de 2009, porque fue incluido en un paquete de modificaciones históricas al juicio de amparo. (REFORMA, P. 13, VÍCTOR FUENTES Y ARMANDO ESTROP)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Difieren en la negociación de consejeros. Mientras el PRD insiste en que la elección de los tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) permanece "atorada" por la insistencia del PRI de imponer a dos de ellos, Javier Guerrero Aguirre, consejero del organismo electoral, aclaró que no se puede culpar del retraso a una sola fuerza política. El consejero Javier Guerrero explicó que para el nombramiento de los tres nuevos miembros del Consejo General del IFE se requiere del consenso de los partidos para alcanzar las dos terceras partes que se necesitan, por lo que es injusto culpar a un solo partido del retraso. Recordó que por ello las fuerzas políticas mayoritarias en San Lázaro establecieron el acuerdo de no tomar una decisión al respecto en tanto no tengan un consenso. Por separado, Rafael Hernández Estrada, representante del PRD ante el IFE, aseguró que el hecho de que el PRI quiera "nombrar a dos de los tres consejeros es lo que tiene detenido el proceso". (RUMBO DE MÉXICO, P. 4, POLÍTICA, NOTIMEX)

Rechazan partidos en el IFE supresión de comisión costosa. Aunque el Instituto Federal Electoral (IFE) prevé la desaparición del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (Conase), órgano técnico de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del Registro Federal de Electores, para el próximo lunes, los representantes partidistas de esa comisión enviaron un posicionamiento de rechazo a la pretensión de los consejeros. La propuesta, dicen, "tiene un carácter eminentemente limitativo, restringido, incompleto, sesgado y regresivo en cuanto a las funciones de supervisión y vigilancia, por lo que consideramos que se trata de una contrarreforma". En el documento de 12 cuartillas, avalado por los representantes en pleno ante la CNV, se descalifica la facultad para desaparecer al Conase y sostiene que si bien el Consejo General del IFE tiene facultades para crear o suprimir órganos del IFE, "lo debe hacer sobre la base de la debida motivación y fundamentación, por lo que la modificación o extinción, del órgano técnico auxiliar de la CNV no puede hacerse únicamente porque se tienen facultades para ello, sino en virtud de una amplia reflexión sobre el papel que juega como órgano que permite a la CNV cumplir con sus atribuciones". (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Ebrard pide a Encinas repensar candidatura. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, se reunió con el coordinador de los diputados federales del PRD, Alejandro Encinas, y le pidió que reconsidere ser el candidato a la gubernatura del Estado de México. En entrevista con Denise Maerker en Radio Fórmula, Ebrard admitió lo anterior y elogió el trabajo que Encinas ha desempeñado en San Lázaro, por lo que dijo que en caso de que decidiera competir por la gubernatura mexiquense debe ser apoyado por todos. (LA RAZÓN, P. 6, KARLA FAJARDO)



MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2010

Estado de México

El PRI es el preferido entre los votantes. Según Consulta Mitofsky se mantiene el orden de la identificación que los ciudadanos tienen hacia los tres principales partidos políticos: el PRI en 34%, el PAN en 14% y el PRD en 11 por ciento. Estos números significan un PAN en su peor momento de cinco años y los otros dos partidos en los mismos niveles en prácticamente todo 2010. El PRI, el PAN y el PVEM, en ese orden, son los partidos menos rechazados, en cambio el PT, Convergencia y PRD son los que generan más respuestas de "nunca votaría" por parte de los ciudadanos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, DE LA REDACCIÓN)

Avanza IEEM hacia última fase de selección de vocales distritales. Con una entrevista realizada por los consejeros electorales e integrantes de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), culminó la última etapa de selección de los aspirantes a ocupar alguno de los 135 cargos eventuales de vocal ejecutivo, vocal de organización y vocal de capacitación electoral en las 45 juntas distritales para integrar la lista que conjuntamente la comisión general y del Servicio Electoral Profesional someterían a consideración del Consejo General del IEEM. (DIARIO IMAGEN, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

Guerrero

Pide licencia Edil retenido en Guerrero. A dos días que fue retenido por unos 300 indígenas, Isidoro Andrade Pastrana, Alcalde de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, envió un documento al Congreso local donde solicita licencia de manera irrevocable por "problemas de salud". El diputado Catalino Duarte Ortuño informó que el edil perredista no se presentó al Congreso, y que el escrito lo entregaron ayer martes, en la Oficialía Mayor, el síndico, regidores y comisionados de las comunidades que participaron en la retención del funcionario en la comunidad de Huehuetepic. (REFORMA, P. 18, JESÚS GUERRERO)

Hidalgo

Denuncian transa de PRI y maestros. Xóchitl Gálvez Ruiz, ex candidata a gobernadora de Hidalgo y Gonzalo Trejo Amador, líder del PAN en esa entidad, denunciaron ayer una cadena de corrupción que involucra a funcionarios del estado, dirigentes del PRI y maestros. De acuerdo con su dicho, en Hidalgo existe una lista de profesores comisionados, funcionarios de la Administración local, miembros del comité directivo estatal del PRI, choferes, parientes de altos funcionarios del gobierno, de diputados federales, así como locales que cobran en la Secretaría de Educación sin trabajar como docentes ni administrativos. En la denuncia presentada ayer por Gálvez ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), constan los nombres de los implicados que desempeñaron funciones en la campaña del priísta Francisco Olvera Ruiz. (REFORMA, P. 1, Y 18, VERÓNICA JIMÉNEZ)



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2010

Querétaro

Sin impugnar elección de consejeros del IEQ. Ricardo Astudillo Suárez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro (IEQ), informó que hasta el momento no ha llegado a la Legislatura la impugnación del PAN por la elección de consejeros electorales. Dijo que llegaron a Oficialía de Partes seis recursos de inconformidad de diferentes personas o instituciones contra la elección del Consejo General del IEQ, mismos que no han sido revisados a detalle pero confirmó que ninguno proviene del blanquiazul. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

Tlaxcala

Cancelan en Tlaxcala proceso de transición. El gobierno electo de Tlaxcala emanado del PRI, acusó de descortesía política al gobierno del panista Héctor Ortiz Ortiz y decidió cancelar el proceso de transición. "No hay proceso de transición aquí, es inexistente porque no hay diálogo directo del gobernador que va a salir, lo único que hemos recibido de manera informal son algunos papeles, por lo tanto esperarán hasta el 15 de enero para que le entreguen como dicta la ley", apuntó Carlos Rojas, coordinador de la toma de protesta del gobernador electo. (REFORMA, P. 24, ANA LAURA VÁSQUEZ)

Zacatecas

Propone diputado recorte de regidores en Zacatecas. En consideración de que los ciudadanos de Zacatecas están sobrerrepresentados en los ayuntamientos, el diputado Roberto Luévano Ruiz propuso recortar a la mitad el número de regidores de cada uno de los 58 cabildos, además de la elección individual de los representantes y no de la planilla. Dentro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 118 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas, Luévano señaló que es una de las entidades que cuentan con mayor número de integrantes en sus cabildos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3B, EL SOL DE ZACATECAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Quitan a 20 Ediles gasto en seguridad. Por incumplimiento de obligaciones, la Secretaría de Gobernación canceló a 20 ayuntamientos las aportaciones federales correspondientes al Subsidio para la Seguridad Pública de Municipios y Demarcaciones 2010 (Subsemun). La cifra representa el 10% de las 206 alcaldías y jefaturas delegacionales del DF que a principios del año, eligió el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) para recibir el fondo anticrimen. Un informe del SNSP indica que los municipios que fueron dados de baja son La Paz, Baja California Sur; San Pedro, Coahuila; Chimalhuacán, Estado de México; Compostela y Santiago Ixcuintla, Nayarit; y Salina Cruz, Oaxaca. También San Juan del Río, Querétaro; El Fuerte, Sinaloa; Acayucan, Boca del Río, Papantla, Poza Rica, Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Xalapa y Tuxpan, de Veracruz; así como Fresnillo en Zacatecas. Entre las principales faltas en que incurrieron estos municipios están el no haber ejercido al menos el 25% de la primera aportación federal canalizada; no realizar su depósito de coparticipación respectivo; o no presentar una propuesta de nivelación salarial. (REFORMA, P. 2, ANTONIO BARANDA)



MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2010

Publican Presupuesto de Egresos para 2011. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011, que asciende a tres billones 438 mil 895.5 millones de pesos, y en donde se prevé un déficit público presupuestario de 79 mil 176 millones de pesos en el próximo ejercicio fiscal. En el documento, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se detalla que para el rubro de ramos autónomos, que incluye a los poderes Legislativo y Judicial, así como al Instituto Federal Electoral (IFE) y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se destinará un gasto de 59 mil 846 millones de pesos. Asimismo, destaca que para ramos administrativos, que incluye a la Presidencia de la República y las diversas secretarías, se asignó un monto de 862 mil 63 millones de pesos. A ramos generales, los diputados asignaron un billón 633 mil millones de pesos para aportaciones a seguridad social, provisiones salariales y económicas, previsiones para los sistemas de educación básica, así como aportaciones federales para entidades federativas y municipios, entre otros rubros. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4 A, MANRIQUE GANDARIA)

Cambian ley antimonopolio de FCH. La Oposición en el Senado revirtió la propuesta del presidente Felipe Calderón sobre la Ley Federal de Competencia y decidió convertirla en un órgano descentralizado y autónomo. Actualmente la Comisión Federal de Competencia (Cofeco), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, lo que implica que es subordinada jerárquica del Ejecutivo. Con los cambios aprobados, los integrantes de la Cofeco deberán ser designados por el Ejecutivo federal pero deberán ser ratificados por el Senado. La nueva ley regresará a la Cámara de Diputados el próximo jueves una vez que se desahoguen en el Senado varios artículos en lo particular que quedaron pendientes de revisión, pero su dictamen en San Lázaro podría ocurrir hasta febrero debido a que la próxima semana concluye el actual periodo de sesiones. (REFORMA, P. 1 Y 9, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Aprueban en comisiones eliminar veto presidencial. La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen que pone un plazo de 30 días solamente para el veto presidencial, en caso de no estar de acuerdo con alguna reforma o iniciativa de ley aprobada por el Congreso de la Unión. Con la reforma al artículo 72 de la Constitución se dictaminó que vencido dicho plazo, el Presidente de la República sólo tendrá 10 días para promulgar o publicar la ley o decreto aprobado por diputados o senadores y, si no es así, se considerará como aceptado por el mandatario en turno. También, cuando haya recesos legislativos la Comisión Permanente podrá recibir los proyectos de ley, decretos u observaciones que envíe el Presidente y turnarlas, a su vez, a las comisiones correspondientes. (EL FINANCIERO, P. 26 Y 31, DE LA REDACCIÓN)

Preparan dictamen del caso Godoy Toscano. La Sección Instructora que analiza la solicitud de desafuero contra Julio César Godoy Toscano, diputado del PRD, iniciará hasta el 13 de diciembre la revisión del expediente para elaborar el dictamen del caso. César Augusto Santiago, presidente de la Sección Instructora, recordó que ya terminó el plazo para que tanto Godoy Toscano como la Procuraduría General de la República (PRG) aporten las respectivas pruebas. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

Moreira, candidato de unidad del PRI. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del tricolor en el Senado, reveló que un acuerdo entre gobernadores y legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), permitirá que Humberto Moreira Valdés, actual mandatario de Coahuila, asuma la dirigencia del PRI en marzo próximo. Aunque el primero en plantear su aspiración a la dirigencia del tricolor fue Emilio Gamboa, ex diputado y coordinador; Beltrones dijo que Moreira Valdés es el único que abiertamente ha expresado su intención por participar en la contienda y los priístas lo asumirán como una candidatura de unidad. (EL ECONOMISTA, P. 40, JORGE MONROY)

Los Chuchos buscan candidato ciudadano. Las corrientes que controlan la dirección del PRD, Nueva Izquierda (NI) y Foro Nuevo Sol, abrieron la puerta a una candidatura ciudadana en el 2012, si eso garantiza potenciar sus votos y ser competitivos en la disputa presidencial.

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2010

A cinco días de que Felipe Calderón, presidente de la República, mostrara su apoyo a ese tipo de postulaciones ciudadanas, la corriente de Jesús Ortega, dirigente del PRD, acordó esa posibilidad como una de las estrategias a desarrollarse de cara a los comicios de 2012. Eso descartaría a sus dos precandidatos presidenciales, Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard, quienes si bien son los prospectos, "la lista está abierta para quien reúna los requisitos pues no tenemos ni vetos, ni preferidos, y por ello no hay que descartar la posibilidad de una candidata o candidato ciudadano", establece el documento "Líneas estratégicas y programáticas", avalado por Nueva Izquierda en su Conferencia Nacional de Organización. (LA RAZÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

Da Madero cargos a Romero y Díaz. Gustavo Madero, presidente del PAN, iniciará el reparto de las carteras de la dirigencia nacional. En la sesión del Comité Ejecutivo Nacional, el senador nombrará a Cecilia Romero como nueva secretaria general, en pago por el apoyo que le dio durante la elección junto con el ala conservadora del partido. Además, Madero prevé mantener en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer a la senadora Judith Díaz. También concretará la creación de una nueva cartera, la de asuntos indígenas en la que el chihuahuense, propuso a Eufrosina Cruz, diputada panista y actual presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local de Oaxaca. (REFORMA, P. 7, CAROLE SIMONNET)

Legal, la elección de Esparza: Lozano. Javier Lozano, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), aseguró que la reposición del proceso de elección interna del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se llevó a cabo de acuerdo con los estatutos, por lo que de ser validado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), la toma de nota tendrá que ser entregada de manera inmediata. Lozano resaltó que no hay margen de maniobra para la STPS, pues tendrá que ser la JFCA quien ordene la emisión de la toma de nota, ya que fue este órgano jurisdiccional quien avaló el acuerdo en el que se establecían los mecanismos para elegir a la nueva dirigencia. (MILENIO, P. 4, MARIANA OTERO)